

30 de octubre de 2019

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Referencia: Exceso de participación conjunta de partes vinculadas del Fondo de

Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares-Hecho Relevante.

Estimados señores:

Con relación a nuestro **Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares**, de conformidad con el artículo 163 de la Norma R-CNV-2017-35-MV que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, y con el Reglamento Interno del Fondo, tenemos a bien informarles que al cierre operativo del día 29 de octubre de 2019, la participación conjunta de los vinculados a la sociedad presenta una proporción por encima del máximo permitido. Esta situación será regularizada dentro del plazo de treinta (45) días calendario, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Atentamente,



Banahí Tavárez Olmos Vicepresidente-Tesorera